



Respuesta Ciudadana 15-9-2026-012165 No. 1-2026-003803

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Fecha Vie 5/06/2026 9:21 AM

Para Edgar Jairo Gonzalez Infante <ejgonzalez@sena.edu.co>

CC Erika Paola Parada Sierra <eparada@sena.edu.co>; Claudia Patricia Nunez Izquierdo <cnunez@sena.edu.co>; Bony Arturo Colmenares Leon <bcolmenaresl@sena.edu.co>; Enith Yadira Ramirez Camargo <eramirez@sen.edu.co>

 1 archivo adjunto (79 KB)

RESPUESTA SUSPENSION DE CONTRATO EDGAR GONZALEZ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS.pdf;

Apreciado Edgar Jairo Gonzalez Infante

Se ha emitido respuesta al radicado 1-2026-003803

Radicado Respuesta	15-9-2026-012165
N.I.S.	2026-01-279221

15-9110

Duitama

Señor
Edgar Jairo González Infante
Instructor – Articulación con la Media
ejgonzalez@sena.edu.co
Ciudad

Asunto: Respuesta Solicitud Suspensión de Contrato

Cordial Saludo, Respetado Instructor González.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica, y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su petición con radicado No. 15-1-2026-003803 y NIS 2026-01-279221 de fecha 01/06/2026, de manera atenta me permito informarle que, su solicitud es aceptada, por lo cual, para dar curso al trámite correspondiente, es necesario que remita a esta coordinación informe parcial de actividades ejecutadas a la fecha. Una vez se cuente con este se procederá con la verificación de los soportes adjuntos por usted para generar la respectiva modificación a que dé lugar en el aplicativo Secop II.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el requerimiento que nos presenta. Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Atentamente,

Claudia Patricia Núñez Izquierdo Coordinadora Académica

Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

Proyectó. Bony Arturo Colmenares León
Cargo: Apoyo Profesional Articulación con la Media

Atentamente,



Servicio al Ciudadano

-
servicioalciudadano@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



15-9110

Duitama

Señor
Edgar Jairo González Infante
Instructor – Articulación con la Media
ejgonzalez@sena.edu.co
Ciudad

Asunto: Respuesta Solicitud Suspensión de Contrato

Cordial Saludo, Respetado Instructor González.


El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica, y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su petición con radicado No. 15-1-2026-003803 y NIS 2026-01-279221 de fecha 01/06/2026, de manera atenta me permito informarle que, su solicitud es aceptada, por lo cual, para dar curso al trámite correspondiente, es necesario que remita a esta coordinación informe parcial de actividades ejecutadas a la fecha. Una vez se cuente con este se procederá con la verificación de los soportes adjuntos por usted para generar la respectiva modificación a que dé lugar en el aplicativo Secop II.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el requerimiento que nos presenta. Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Atentamente,

Claudia Patricia Núñez Izquierdo
Coordinadora Académica
Centro de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial

Proyectó. Bony Arturo Colmenares León 
Cargo: Apoyo Profesional Articulación con la Media

Regional Boyacá/ Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Dirección
Kilometro 01 via Pantano de Vargas, Duitama. – PBX 576015461500 1500

